

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16^{ta} Asamblea
Legislativa

6^{ta} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 2390

13 de octubre de 2011

Presentada por el senador *Díaz Hernández*

Referida a

RESOLUCION

Para ordenar a la Comisión de Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico, a realizar una investigación sobre la situación de la Cancha Bajo Techo que localiza en la Carr. 977 Km. 3.4 del Barrio Montones III del municipio de Las Piedras.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Cancha Bajo Techo del Barrio Montones III del municipio de Las Piedras, fue construida hace 20 años, desde entonces le pertenece a la comunidad. El grupo comunitario “Jóvenes del Barrio” solicita que se les brinde la ayuda necesaria para las mejoras de su cancha bajo techo, ya que se encuentra deteriorada. La misma no cuenta con alumbrado, servicio de energía eléctrica, no tiene baños, necesitan pintura, el techo de las gradas está en mal estado por la corrosión y necesita ser sustituido, algunas planchas de zinc del techo de uno de los laterales necesitan ser reparadas. Además, no hay contador de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, por lo que no tienen el servicio agua potable. Por otro lado, se requiere una verja para proteger las instalaciones y como sistema de seguridad, ya que el equipo deportivo traspasa el área y cae a la calle. Los participantes y en especial los niños y jóvenes están en riesgo de tener un accidente

con cualquier vehículo que transite en el área. Es necesario colocar rotulación del Departamento de Obras Públicas que indique “precaución que hay niños en el área jugando”. Además, necesitan que la AEE repare los postes que están en el área por cuestiones de seguridad y evitar actos de vandalismo.

Ante este cuadro y en aras de mejorar la calidad de vida y seguridad de niños y jóvenes que allí se recrean, es necesario investigar las condiciones en las que se encuentra la Cancha Bajo Techo del Barrio Montones III del Municipio de Las Piedras.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1. – Se ordena a la Comisión de Urbanismo e Infraestructura del Senado de
2 Puerto Rico, a realizar una investigación sobre las condiciones en que se encuentra la Cancha
3 Bajo Techo del barrio Montones III del Municipio de Las Piedras.

4 Sección 2. – La Comisión deberá rendir un informe que incluya sus hallazgos y
5 recomendaciones dentro de los próximos noventa (90) días naturales siguientes a la
6 fecha de la aprobación de esta Resolución.

7 Sección 3. – Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
8 aprobación.